

	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISION DE CONTRATO	JD01.F017	
		FECHA DE EMISIÓN	01/Sep/2024
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL: _____ INFORME FINAL: <u> X </u> CUOTA NÚMERO: <u> 1 </u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No.: 100.8.4.826.2025	
Nombre completo del contratista: JORGE ALIRIO VERGARA RINCON	
Documento de identificación: 14455339	
Nombre del supervisor: ANDRES FELIPE MENDEZ LICONA	
Organismo: CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI	
Objeto del contrato: Prestar servicio profesional en la Subsecretaria de Comisión de Presupuesto del Concejo Distrital de Santiago de Cali. Actividades	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio: 17/JUL/2025	Fecha terminación: 31/ JUL /2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	

	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISION DE CONTRATO	JD01.F017	
		FECHA DE EMISIÓN	01/Sep/2024
		VERSIÓN	002

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$5.445.000).

Adición No:

Prórroga No:

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción – AFC, del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta de Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 5.445.000	\$ 5.445.000	\$ 0	\$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales.	No. Planilla: 1073005741 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8823050377 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 04/JUL/2025 Periodo de pago de la seguridad social: JUNIO/2025

Observaciones al informe financiero y contable:

El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de JUNIO 2025 ; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a

	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISION DE CONTRATO	JD01.F017	
		FECHA DE EMISIÓN	01/Sep/2024
		VERSIÓN	002

lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, la contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de JULIO 2025 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El contratista realizó las siguientes actividades durante el periodo:

CUOTA 1.

1. Brindar apoyo en la consolidación de la información necesaria que se publica para la participación ciudadana que se realizan por parte de la Subsecretaria de Comisión de Presupuesto del Concejo Distrital de Santiago de Cali.

Brindó apoyo en la consolidación de la información necesaria para la participación ciudadana de los Proyectos de Acuerdo No. 050 y 051.

2. Prestar apoyo al proceso de participación ciudadana dentro del estudio de proyectos de acuerdo en las comisiones de presupuesto.

Prestó apoyo al proceso de participación ciudadana dentro del estudio de proyectos de acuerdo en las comisiones de presupuesto.

	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISION DE CONTRATO	JD01.F017	
		FECHA DE EMISIÓN	01/Sep/2024
		VERSIÓN	002

3. Realizar informes de los proyectos de acuerdo aprobados en primer debate por la Comisión de Presupuesto del Honorable Concejo Distrital de Santiago de Cali.

Prestó apoyo en el seguimiento de los Proyectos de Acuerdo No. 050 y 051 que fueron presentados en la subsecretaria.

4. Prestar Apoyo profesional en la transcripción de actas de las sesiones de comisión que desarrolle las subsecretarias.

Prestó apoyo en la elaboración de actas correspondientes a las sesiones del mes de Julio de la Comisión de Presupuesto.

5. Las demás que el supervisor del contrato designe el supervisor del contrato.

Asistió a la capacitación de Riesgo Biomecánico e higiene postural

6. Brindar apoyo a las estrategias y actividades de información y comunicación del Concejo Distrital de Santiago de Cali a través de las redes sociales y medios tecnológicos que el contratista tenga disponible para tal fin, y así contribuir en la promoción de la información oficial de la Corporación

Brindó apoyo a la difusión de la información y comunicación del Concejo Distrital de Santiago.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente se deja constancia del recibido a satisfacción por parte del CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el Cn/Aceptación de oferta No 100.8.4.826 de 2025, así como el pago de la seguridad social.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desarrollo de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental. Nota: Se podrá incluir todos los aspectos

	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISION DE CONTRATO	JD01.F017	
		FECHA DE EMISIÓN	01/Sep/2024
		VERSIÓN	002

que fueron pactados al inicio del contrato tales como: entrega de Backup, entrega de usuarios y contraseñas, entrega de tarjeta de proximidad, entre otros.

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES


ANDRES FELIPE MENDEZ LICONA
 Nombre y firma del supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, **29/JULIO/2025**